

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 007  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL  
DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA**

En la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas del día 28 de mayo de 2019, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, MNPT, para llevar a cabo la sesión Ordinaria número 007 del Comité Técnico, se contó con la asistencia de sus cuatro integrantes: **MARÍA SIRVENT BRAVO-AHUJA, NANCY PÉREZ GARCÍA, MIGUEL SARRE IGUINIZ y JESÚS EDUARDO MARTÍN JÁUREGUI**. Asimismo, estuvieron presentes por el Mecanismo Nacional de Prevención, el Presidente del Comité y de la CNDH, **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL**, Directora Ejecutiva del MNPT y Secretaria Técnica del Comité y **CARLOS GARDUÑO SALINAS**, Coordinador de Programas del MNPT; además de **RUBÉN FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ**, Coordinador General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, funcionario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Habiendo Quórum se dio por instalada la sesión a las 9:15 horas con el fin de desahogar los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM.** El Presidente del Comité, **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ**, confirmó la asistencia y dado que se encontraban sus cuatro integrantes, dio por aprobado el Quórum.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se puso a consideración el Orden del Día y dado que no existieron cambios o modificaciones al mismo, se dio por aprobado.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 006.** Se sometió a la aprobación de los miembros del Comité el Acta y no se presentaron cambios o modificaciones a las mismas; por lo que se dio por aprobada.
- IV. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 006:** **NINFA DELIA DOMÍNGUEZ**, en uso de la palabra comentó el avance en los siguientes compromisos derivados de la sesión 006; en relación con el acuerdo 51 indicó que se formó una Comisión Técnica que comenzará los trabajos para revisarlos y posteriormente presentarlos a los Ombudsperson y que se espera que en cuanto terminen, se espera tener una reunión con ellos para ver en qué quedó el Manual de Voces. En relación con el 52 que es el listado de situaciones que se pueden observar y que son riesgos graves ya se envió por correo electrónico a los integrantes del Comité Técnico y se está en espera de sus comentarios. Continúo con el compromiso 53 que se refiere al listado de aspectos que se deben cambiar sin necesidad de ir a observar, al igual que el listado anterior, ya fue enviado a los integrantes y se está en espera de sus comentarios. En cuanto al compromiso 54 mencionó le corresponde a la integrante María Sirvent y que la reunión que se tenía programada se difirió por cuestiones de salud de la Mtra. Sirvent. El acuerdo

55 se relaciona con el Mtro. Sarre, pues dijo que iba a incorporar una relación con las defensorías y con el sistema de justicia, poner las defensorías, jueces de control, jueces de ejecución, que toca en esta parte a la prevención y que se está pendiente de que él envíe sus propuestas. El integrante **MIGUEL SARRE IGUINIZ** mencionó que este punto está en relación con el aspecto del informe, que tiene que ver con la propuesta que se discutió de mensaje político para el informe del SENADO, sin esta propuesta, que de parte de él está delineada como conjugar la integración de defensa pública y del Ministerio Público, particularmente en las entidades federativas, entonces no tendría base; que para buscar ese cambio de estrategia que pase del aspecto de inspección de ítems de asuntos puntuales a una estrategia de decir “vamos a evitar la captura en los centros”, mencionó que esto se podría comentar al analizar esta presentación de la estrategia del Mecanismo. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** indicó que este punto se dejaría para Asuntos Generales y ahí, el integrante MIGUEL SARRE podría retomar la palabra. La Secretaria Técnica, **NINFA DELIA DOMÍNGUEZ** continuó con el compromiso 56, indicando que es el seguimiento al acuerdo 50 respecto al escrito sobre prisión preventiva oficiosa y que el documento se entregó con toda oportunidad, que el Mtro. Rubén le hizo llegar el documento respectivo y se lo hicieron llegar a la Alta Comisionada. El 57 de la producción de materiales, que ya se habló con la Oficialía Mayor y con el Departamento de Comunicación y que les pide a todos los integrantes del Comité su participación, pues Comunicación está diciendo que para la producción de materiales para convertir la falsa dicotomía entre los derechos de la víctima y de los victimarios, primero piden establecer los objetivos, un público al que va dirigida esa campaña y preparar la documentación al respecto. Mencionó que están ofreciendo realizar un video para redes sociales de hasta dos minutos, en el que se explique con el testimonio de especialistas en la materia, los contenidos del mensaje que se pretenden dirigir; la realización de un podcast (audio de hasta dos minutos aproximadamente), en el que se explique el contenido del mensaje que se pretende dar a conocer con dos voces institucionales; la elaboración de hasta tres textos diseñados por especialistas en el tema para su difusión como artículo en la página web institucional y en las redes sociales de la Comisión y además, tres productos del tema de contenido didáctico para su realización como infografías para ser distribuidas en redes sociales. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** mencionó que es cuestión de que el Comité le diga algunas de las inquietudes, es decir, ¿a quién se quiere llegar? y ¿qué contenido?, para elaborar cosas sencillas que puedan tener fácil difusión en redes, que debe ser muy corto, pero habla también de desarrollar algunos textos por algunos especialistas; que él sugeriría nombrar a alguien del Comité junto con la Directora para que pudiera Comunicación estar en contacto permanente con alguna persona del propio Comité. **MIGUEL SARRE** se ofreció a lo que **LUIS RAÚL GONZÁLEZ**

**PÉREZ** indicó que estaba bien y que lo que se apruebe, si están de acuerdo, se trae al Comité para que se dé la sanción final. A lo que los integrantes indicaron que estaban de acuerdo. **NINFA DELIA DOMÍNGUEZ** continuó con el acuerdo 58 sobre trabajar en el mensaje político del que se ha hablado, en donde se incluya dentro del Informe Anual del Mecanismo que englobe el mandato, es decir, que realmente responda a lo que se está haciendo sobre tortura, indicando que nuestro plan es actuar de cierta manera y que la voz del Mecanismo en el sentido de evitar la tortura; mencionó que este documento se hizo llegar a los integrantes con toda oportunidad y que contestaron la Dra. Nancy Pérez y el Mtro. Sarre y los otros dos miembros del Comité se tomaron como conformes. Se elaboró un documento integrando los documentos del Mtro. Sarre como de la Dra. Nancy Pérez y que ya se hizo la entrega respectiva tanto al SENADO como en el Comité. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** indicó que se volvería al tema para nada más dar cuenta de los acuerdos y que se retomaría el punto. La Secretaria Técnica continuó con el acuerdo 59 que fue el cambio de hora de la sesión y que ya se estaban instalados. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** indicó que agotados los acuerdos vendría los demás temas.

**V.- ASUNTOS GENERALES: LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** en uso de la palabra indicó que como señalaba Ninfa, les solicitaron que hicieran llegar sus comentarios sobre el Informe que se proyectó, que hubo dos participaciones y se trató de incorporar lo que parecía podía conjugarse y sumarse, que en el informe se incorporó lo que parecía coincidente de parte de todos y se envió ya al SENADO, porque también los tiempos corrían, indicó que esto no era óbice para que si hubiese todavía inquietudes sobre este mecanismo de interrelación, por ejemplo con las defensorías públicas o cualquier otro actor, se puedan generar documentos que no necesariamente tienen que esperar un informe, sino que se puedan construir y dirigirse a distintos actores para ir motivando participación. Refirió que él tomó esa decisión de que ya se enviara porque estaban consultados todos y ya se estaba a mitad del año y que a veces la oportunidad también cuenta y por eso, no es óbice de que se siga platicando sobre cómo se debe involucrar, que es lo que entiende de la inquietud principal de Miguel, de la estrategia que Miguel indica como “política”, que se discuta y de ahí (del Comité), de una vez se pueda establecer que se tiene que hacer en esa estrategia de motivación o excitación, de excitativa a los distintos actores para que se construya. Acto seguido le dio la palabra al integrante **MIGUEL SARRE** quien mencionó que está de acuerdo con eso y que el documento que se presentó al SENADO, el informe se lo harán llegar o si estaba en la página. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** respondió afirmativamente e instruyó a **NINFA DELIA DOMÍNGUEZ** que les hiciera llegar a los integrantes el Informe y se subiera a la página de la CNDH. **MIGUEL SARRE** retoma la palabra e indica que está de acuerdo y que no se agotan las posibilidades y que cree que el tema es

bastante sencillo, es cómo poder darle eficacia a la intervención del Mecanismo en la acción cotidiana entre visita y visita del propio Mecanismo, es decir, ¿cómo poner en movimiento a los actores que tienen una tarea fundamental para prevenir la tortura y los malos tratos en el día a día, y que éstos actores son básicamente Ministerio Público Defensa Pública y sociedad civil y esto en la Ley Nacional de Ejecución Penal les da esta función procesal que en esa medida con esos tres actores, y que no mencionaba al Juez de Ejecución por que no se tenía interacción directa con el Juez de Ejecución, pero si se puede mover a los actores que mueven al Juez que mueve a los directores de los centros, es una acción en cadena. Refirió, además, que es una oportunidad para dirigirse a la Defensa Pública Federal, Instituto de la Defensa Pública Federal, porque ellos tienen una enorme capacidad institucional y que hasta ahorita, no está colocado en esa tesitura, no hay defensa pública especializada en ejecución penal en el ámbito federal. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** le solicitó al integrante **MIGUEL SARRE** que es lo que él plantearía en la Defensoría Pública; a lo que respondió que la creación de un área específica de defensa pública para la ejecución penal con el mandato correspondiente, que tienen a gente muy capacitada, la mejor defensa del país sin duda pero que no están enfocados a los casos de ejecución penal. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** indicó que para ir viendo por actores, el jueves tendría una entrevista con el Titular de la Defensoría Pública Federal y que le haría ese planteamiento y que se vaya trabajando con ellos para esto de planteamiento de un área que atienda a la ejecución y que a partir del modelo que creen, se vaya a las 32 entidades federativas más allá de lo que se ha venido platicando junto con Ninfa con algunas defensorías estatales; reiteró que el jueves haría el planteamiento y luego sociedad civil. **MIGUEL SARRE IGUINIZ** indicó que él podría precisar en un pequeño texto, para decir, para poner muy claro y tener algo escrito y que no se vaya a diluir, **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** mencionó que luego el Ministerio Público, a lo que **MIGUEL SARRE** indicó que algo muy similar, por ejemplo, la Procuraduría de la Ciudad de México ya tiene un área especializada pero que a pesar de que en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República está prevista la función del Ministerio Público en la ejecución penal, no está todavía reflejado orgánicamente. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** mencionó estar de acuerdo y hacer la expectativa de decir cómo les ayudamos por lo que el integrante **MIGUEL SARRE** leyó un párrafo al respecto y **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** indicó que estaba perfecto, a su vez mencionó que si recordaban se estaba viendo la sociedad civil, que se iba a trabajar con María sobre ¿cómo generar criterios para llegar con las autoridades de centros penitenciarios, decir “mira, te proponemos que en tu regulación...”, porque está previsto, pero no tienen regulación para el acceso de la sociedad civil a estas verificaciones, esto es tratándose de centros penitenciarios y que va más allá de la labor del Mecanismo y por ahí

se podría avanzar; que se retomara con María y si estaban de acuerdo para la próxima sesión tener algo concreto de criterios. **MIGUEL SARRE** preguntó si esto incluye lo de los criterios para los centros que es como una parte, pero del otro lado, ¿cómo promover para que desde la sociedad civil se ajusten sus estatutos sociales de manera que tengan ingreso? **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** refirió que recordaran que desde las primeras sesiones estaban trabajando, sobre todo MIGUEL hablaba de que estaban auxiliando a la sociedad civil para que las organizaciones incorporen esto a sus mandatos, o en su constitución, en sus estatutos e incluso él se ofreció para ser facilitador con el notariado, que de hecho tendrá una reunión con el notariado para decirles que pudieran hacer en su compromiso social, que disminuyan o no cobren sus honorarios, preguntó que si estaban de acuerdo eso es lo que se podría hacer, reitero que el integrante Miguel estaba ahí trabajando eso con la sociedad civil. **NANCY PÉREZ GARCÍA** mencionó que en ese aspecto había dos cosas que habían identificado tanto en una parte del trabajo que se tuvo con organizaciones de tema de migrantes Miguel y ella, y por otra parte una revisión que hicieron María y ella de quiénes estarían o que organizaciones estarían interesadas en hacer ese cambio de mandato y un poco con la exploración que hicieron con las de migrantes decían que eran de hecho de las que tenían identificadas que tenía mayor acceso a tipos de centros de detención que era limitado el número de organizaciones que tenían más allá de que estuviera incorporado en el mandato el interés del acceso. Indicó que se tendría que hacer un trabajo previo para invitar y dar a conocer la relevancia de que parte del trabajo que hacen también incluyera a la prevención y la visita a cualquier tipo de centro de detención, indicó que ahí se tenía pendiente ¿cómo bajar a través de las redes de organizaciones la relevancia de la prevención y de qué pudieran influir en sus actividades?, primero la visita o el interés a los centros y en un posterior momento ya lo que tiene que ver con algo más delicado que es el cambio a sus estatutos. Que hay algunas claramente identificadas en el tema de detención y prevención de la tortura en migrantes y que sería con las que inicialmente se podría trabajar, indicó, además, que hay que hacer un trabajo previo de difusión y de ahí ella retomaría un poco el punto que se discutió inicialmente. Mencionó que creía que a lo mejor hacer una alto y que ahí invitaría a los que son integrantes del Comité Técnico para que se sienten y concreten en esta parte de herramientas hacia la salida, hacia la difusión, que se conozca qué se podría proponer en concreto que pueda hacerse en los próximos tres meses; que una parte se trabajara ya con lo de comunicación y que a ella le interesa mucho ver ¿qué se puede hacer con las organizaciones en la parte que conozcan al Mecanismo? porque se han acercado quienes trabajan estrictamente el tema de trata pero no otros que están en temas que tienen vinculación y que no se ha alcanzado ese grupo. Indicó que la invitación sería a los colegas del Comité que se pudieran reunir para en la siguiente sesión

poder hacer una propuesta de una acción, dos quizá que pudiera acercarnos a este grupo más amplio de organizaciones. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** mencionó que le diría a Joaquín Narro, quien tiene vínculo con la sociedad civil que pueda estar atento con Ninfa a esto que propone Nancy y además pedir a Edgar Corzo, Quinto Visitador para el tema de migrantes de estancias vaya generando algunos criterios de acceso a la sociedad civil para irlos trabajando en paralelo; así como con María trabajar el acceso a los centros penitenciarios.

**LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** en el uso de la palabra dijo que le daría la palabra a Ninfa para que trate el tema de la visita a Ginebra al Comité contra la Tortura y la participación en el mismo, mencionó que la visita no fue diferente de la que se ha tenido con otros comités de tratados, que se va en carácter independiente y autónomo, separado de la Delegación Gubernamental donde se presenta nuestra perspectiva, no solamente del Mecanismo sino en conjunto de lo que significa Mecanismos y CNDH, que acompañó también Ruth, encabezadas por Consuelo Olvera; que se llevó todo lo que tiene que ver con incidencia de quejas, malos tratos y tortura, que fue esa la participación. **NINFA DELIA DOMÍNGUEZ** indicó que la experiencia en Ginebra fue satisfactoria en relación al trabajo que presentó la CNDH, pero triste y lamentable escuchar al Estado Mexicano que quiere justificar su actuación al decir que la tortura ha disminuido enormemente en México con una serie de estadísticas que no corresponden a la realidad que vive nuestro país. Refirió que se hizo ver la actuación que como CNDH se tenía en la prevención, investigación y la determinación de Recomendaciones que tienen que ver con este tipo de conductas para y hacia las autoridades; además de la preocupación del aumento de prisión preventiva oficiosa que se hizo al ver todas las violaciones a los derechos humanos que se puedan realizar con esto, las repercusiones que va a tener en las detenciones en las que no se cumpla el debido proceso; se expresó la preocupación respecto a la Guardia Nacional. En materia del Mecanismo se hicieron ver todas las acciones en materia de prevención, dentro de lo cual agradó el escuchar que durante las visitas de supervisión al detectar algún aspecto de gravedad se habla de inmediato con la autoridad del centro o con el supervisor jerárquico y se remedia, como las testimoniales respectivas en varios centros donde se ha acudido y que la intervención ha sido inmediata. Sobre la importancia del Defensor Público y del Agente del Ministerio Público mencionó que en una visita realizada a un centro no existía Defensor Público y en ese momento se giraron oficios con la Directora General de esa institución y de inmediato le asignaron a una persona y le pidió a la Fiscalía un lugar para incorporar al defensor público y estuviera permanente, lo cual se realizó en menos de 72 horas; refirió que esas son las respuestas que se esperan del Mecanismo. También mencionó la importancia de multiplicar con la comunidad en general la prevención de la tortura, sus derechos y el

conocimiento hacia la comunidad de los derechos que tiene desde que son privados de su libertad y así se comunicó al CAT. Indicó que actualmente se está haciendo un estudio sobre las Cuatro Guardas o Cuatro Garantías Principales que tiene una persona cuando es detenida y que causará una enorme inquietud por el enorme incumplimiento que se observa al debido proceso. A su vez, dijo que las preguntas que les hicieron fueron respecto a ¿cuántas personas constituían el Mecanismo?, ¿las condiciones de trabajo?, ¿cómo nos auxiliábamos de las cosas de la Comisión Nacional para realizar nuestro trabajo? También sobre las violaciones que había en los centros penitenciario, se trataron temas como el maltrato que muchas veces no constituye tortura, pero sí un maltrato que prevalece y que lo peor es que se llega a sentir como normal. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** retomó la palabra y mencionó que también se dieron a conocer parte de los criterios que ha venido tomando este Comité, de cómo se ha privilegiado la permanencia en ciertos espacios de privación de la libertad más que ir a muchos más espacios; también que se combinaba esto que en los estándares se habla de las visitas in situ sorpresa combinando alguna propuesta de algunos aspectos que sabemos que existen y que se les da a conocer algunos elementos para cuando se haga la visita; se hizo mucho énfasis en lo que implica la prisión preventiva oficiosa y que nuevamente nos va a colocar en circunstancias posiblemente de hacinamiento, sobrepoblación y también de los efectos de la Guardia Nacional. Se habló también de lo que está pasando en estaciones migratorias, la sobrepoblación que ahora se está dando y los problemas que se están enfrentando, sobre el tema de niñez migrante donde todavía subsisten niños en estaciones migratorias y no debería de ser. Sobre el Informe sobre Hospitales Psiquiátricos. También se dijo que se tenía que buscar ya no necesariamente la parte preventiva, sino sobre la parte reactiva, es decir, frente a un mayor número de quejas pues tratar de incidir en un mayor número de recomendaciones. La integrante **NANCY GARCÍA** preguntó sobre ¿quién estuvo en representación del Estado Mexicano, que presentó la parte que no solamente toca a política exterior, sino en la parte más de los casos de política interna dentro de las representaciones? **RUBÉN FRANCISO PÉREZ SÁNCHEZ** refirió que fueron Rosalinda Salinas, una Directora General Adjunta adscrita a la Unidad de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la SEGOB. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** refirió que en esta ocasión no hubo la suficiente información de parte del gobierno o de la delegación de gobierno a muchas interrogantes que planteó el Comité, y que la percepción que a él le transmitieron fue de ausencia de información y de perspectiva por otro, la numeralia también en quejas no les favorecía. **JESÚS EDUARDO MARTÍN JAÚREGUI** indicó que tenía una preocupación al releer las leyes secundarias respecto a la Guardia Nacional, en particular al tipo de armas que quedan autorizadas, que las armas que están previstas no están

acotadas por un protocolo y se está dejando de lado que las propias autoridades policiacas establezcan estos protocolos, de acuerdo y con base en criterios de derechos humanos; que él cree que el mandato como Mecanismo sería llamar la atención sobre estos aspectos, que hay un riesgo clarísimo de que vayan a ser objeto de tortura al utilizar este tipo de armas; su invitación es una propuesta a las autoridades a que se participara, ya sea como CNDH o como Mecanismo para trabajar en esos protocolos, que es muy peligroso que se deje a las propias autoridades determinar sus protocolos para aplicación sobre todo de criterios de derechos humanos. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** mencionó que son varias cosas alrededor del mismo, como número uno que Rubén Pérez que es el Coordinador General de Seguimiento a las Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos tiene a su cargo los aspectos de análisis de las normas, de las leyes que se emiten, está estudiando las cuatro leyes y que se vea que se desprende de ese análisis. Dos que lo que indica el Lic. Jáuregui es muy cierto y que todavía falta materializar los protocolos porque ahí está la norma, pero hay que aterrizarlo en cómo van a materializar ya operativamente esa norma. Y finalmente, que se estaba por celebrar un convenio con Seguridad Pública para el día 28, pero la agenda del Secretario no lo permitió para que la CNDH esté atenta a ello; que él entiende que va a estar la ONU y además firmó Bachelet un convenio de entendimiento con el Gobierno Mexicano para esos temas y que se les estará informando de cómo se use un arma que en apariencia no es letal pero que en sus resultados sí puede serlo, que se va a atender. **MIGUEL SARRE** indicó que cree que eso tiene dos niveles; uno es ver el plano de constitucionalidad para lo cual se está en el plazo y los puntos de inconstitucionalidad que pudiera haber ahí, ese tema de las reuniones ilegítimas, el concepto que utiliza la Ley, cuestiones que han quedado en bastante duda y lo que señala Jesús sobre el empleo del armamento. Y que en otro aspecto una cuestión muy sencilla sobre la fecha de la próxima sesión preguntó si sería el 28 caería en fin de semana. **NINFA DELIA DOMÍNGUEZ** indicó que la próxima reunión sería el 30 de julio. **MIGUEL SARRE** mencionó que tenía otro par de puntos, que le gustaría mucho ver la elaboración del Programa Nacional contra la Tortura y que esa responsabilidad la tiene la Fiscalía General, que si antes de que salga el Programa que la Comisión y el Mecanismo pudieran tener un diálogo cercano para cuidar que salga con las mayores salvaguardas en materia de tortura. Otro punto es sobre una sugerencia que hizo que la adelantó por correo para tratar de ganar tiempo que es que estos acuerdos si se pudieran tener en línea para irlos palomeando y ya tener todo el mapa; además el tema del manual de voces que había propuesto conceptos únicos que quedó en los puntos pendientes que se recogen en el Acta de la sesión pasada y que sería muy importante darle seguimiento a ese mandato. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** comentó sobre posibles acciones de inconstitucionalidad, es el análisis que viene



haciendo Rubén, que si se tuviera una consideración, fundamento y argumentación de parte de los integrantes sería bien recibida, por ejemplo en el uso de armas letales en manifestaciones o protestas lícitas y se pudiera entender, es un tema que está analizando, que a *contrario sensu*, entonces sí armas letales donde fuera ilícita, ¿cuál es el alcance de lo ilícito? y otro punto es que al platicar con Jan Jarab le preguntó que cuál sería el anclaje, porque no hay nada que lo determine ¿qué es letal?, y como decía el Lic. Jáuregui no son letales esas cosas eléctricas salvo cómo se use; entonces parte del análisis que se trae, pero que si tuvieran algún otro elemento, concesión, sustento o fundamento pues le ayudaría a Rubén y a la Comisión. Sobre la fecha ya quedó el día 30. Sobre la Ley para Sancionar la Tortura, le dirá al Lic. Garduño que nos haga un comentario pues él está acudiendo a las sesiones convocadas ya por la Fiscalía General, no sobre el caso específico, sino en general, los incumplimientos de los diversos actores para la materialización de la Ley; que desde luego los acuerdos que estén en línea para que ustedes los puedan valorar y que Miguel tiene razón que hay que incorporar, que está pendiente todavía hacerles llegar para su opinión y discusión, si quieren en la próxima sesión sin falta se agenda la voz de maltrato y tortura y algunas otras que se consideren vinculadas. **JESÚS EDUARDO MARÍN JÁUREGUI** solicitó se le aclarara la duda de la fecha de la reunión a lo que la Secretaria Técnica le indicó que el martes 30 de julio. El Presidente del Comité cedió la palabra a **CARLOS GARDUÑO** quien comentó que la primera sesión que se tuvo para construir el Programa fue el 30 de abril y que ha habido cuatro sesiones, que la última fue el viernes pasado (24 de mayo), que quien encabeza los trabajos es el Encargado de la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Tortura, el Lic. Luis Poletti junto con la Directora General de Estrategias de la Secretaría de Gobernación, que quienes acuden regularmente por parte del Gobierno Federal son INAMI, la Secretaría de Protección Ciudadana, el Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, la Fiscalía General de la República en sus áreas, el INMUJERES y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; que de la sociedad civil quien está liderando y coordinando los trabajos de todos es el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro. Que lo que se ha percibido que no hay contundencia en cuanto a una estrategia clara de recopilación de datos, sino que simplemente está direccionando a lo que quieran o pidan las ONG's pero no traen las dependencias federales una agenda propia de decir: éstas son mis obligaciones que tengo que cumplir en materia de tortura y quiero que se vean reflejadas en el programa; indicó que también acude el Alto Comisionado. A su vez, refirió que el viernes pasado se emitió un último borrador en donde se querían ciertas sugerencias, entre ellas que se incorporen datos estadísticos y consolidados que tiene la CNDH sobre el tema de tortura, es decir, que se hable ¿cuántos números de

Recomendaciones se han emitido de 2014 a la fecha?, ¿cuántas víctimas hombres?, ¿cuántas víctimas mujeres?, ¿qué autoridades han sido las que han incidido en esos actos violatorios?, sobre todo ¿ubicar el momento de la aprehensión, en el traslado, ya en los separos o en el aspecto penitenciario?

**LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** propuso que él se dirija como Presidente de este Comité Directivo a esas dos instancias de gobernación y a la Fiscalía para que vengan estos funcionarios al Comité para escuchar qué perspectiva y ustedes tengan la oportunidad de decir; que en la siguiente nosotros traigamos un esquema de qué parámetros debe de considerar el Programa Nacional y que trabajemos en una propuesta en el próximo mes, se las mandamos, ustedes la pulen y convocamos, la discutimos la próxima semana, la próxima sesión y a la siguiente los invitamos. **CARLOS GARDUÑO** comentó que la intención que tiene la Fiscalía General de la República es presentar el programa en la siguiente sesión de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia a celebrarse más o menos en el mes de agosto; que él tenía la última versión de qué es lo que se está trabajando hasta el día de hoy. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** indicó que se repartiera de este documento para que hagan llegar sus comentarios, indiquen que falta, qué sobra, qué no debe ir y entonces se les invita en la próxima sesión de julio. **MIGUEL SARRE IGUÍNIZ** indicó que esto da para una sesión previa especial, específica sobre el tema. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** refirió que se estarían viendo en un mes para este único punto. Que se reparta el documento y se les pedirían sus consideraciones en los próximos 15 días para tratar de establecer un documento que también se los enviamos y lo traemos en un mes. **JESÚS EDUARDO MARTÍN JÁUREGUI** solicitó un punto de comunicarse por correo electrónico de una clave para acceder a una información, que considera que es más práctico si lo hacen a través de Dropbox o algunos sitios de información. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** indicó que se vea ese punto, finalmente comentó que Joaquín se disculpó porque lo está representando con un grupo de amigos y amigas que van a constituirse en una asociación de ex-Ombudsperson.

Una vez que se revisaron los temas en la agenda y no habiendo asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria 007

**Mtro. Luis Raúl González Pérez**  
Presidente MNPT

**Licda. Ninfa Delia Domínguez Leal**  
Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica  
del MNPT

Esta hoja de firmas (10/10) corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 007 del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebrada el día 28 de mayo del año 2019.

M É X I C O